



Resolución sobre la duradera represión en Nicaragua

IDC-CDI, continúa observando con preocupación las noticias provenientes de Nicaragua, en especial la incesante y cruel represión contra el pueblo nicaragüense por parte del Gobierno de Ortega. La sangrienta “Operación Limpieza” ejecutada en julio contra los ciudadanos que protestaban, dejó decenas de muertos. Los secuestros y torturas a los presos, los impedimentos a las movilizaciones y el hostigamiento a los medios de comunicación independientes han continuado. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos estima en más de trescientas las víctimas mortales desde abril y el número de presos supera los quinientos.

La IDC-CDI,

- Condena la pérdida de todas las vidas humanas, como consecuencia de las severas represalias del gobierno de Daniel Ortega. Envía su mensaje de condolencias a sus familias, y a todo el pueblo de Nicaragua.
- Reitera lo expuesto en anteriores resoluciones para que la Fiscalía de la Corte Penal Internacional, investigue con urgencia estos hechos y proponga el castigo a sus autores.
- Exige nuevamente al gobierno del presidente Ortega que cese la represión y la persecución, respete la libertad de expresión y soberanía del pueblo.
- Pide a toda la Comunidad Internacional y en especial al PARLACEN, la OEA y la Unión Europea para que demanden en común el cese de la represión gubernamental y promueva una vuelta transparente a las garantías democráticas y constitucionales y en particular la convocatoria a elecciones libres y anticipadas; prepare de un elenco de medidas de sanción contra el gobierno de Ortega; promueva una comisión internacional de intermediación de las partes y encabece una denuncia ante la Corte Penal Internacional.
- Apoya las decisiones de la Organización de Estados Americanos (OEA), y en particular las resoluciones de su Consejo Permanente y gestiones del Grupo de Trabajo de 12 países conformado por el mismo.
- Pide escuchar las continuas demandas de la Iglesia católica por su ejemplaridad en el pasado que está llamando perseverantemente a respetar la pacífica expresión de los ciudadanos a reanudar la mesa de diálogo nacional en la que la Conferencia Episcopal debe seguir jugando el papel de testigo y mediadora.

Sal, Cabo Verde 26 de noviembre de 2018